

## Fwd: Presuntas irregularidades en el proceso de implementacion tecnologica para el Alza de Pasajes en el transporte público Quito

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo <santiago.guarderas@quito.gob.ec>

Tue 3/9/2021 9:41 AM

To: Gabriela Alejandra Mendieta Jara <gabriela.mendieta@quito.gob.ec>; gabriela@mendietajara.com <gabriela@mendietajara.com>; cuquimendieta@hotmail.com <cuquimendieta@hotmail.com>

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** Operations Director - Simple Logic S.A. <belen.villavicencio@simplelogic.global>

**Enviado:** Tuesday, March 9, 2021 9:34:11 AM

**Para:** Vicealcaldía <vicealcaldia.quito@quito.gob.ec>; Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo <santiago.guarderas@quito.gob.ec>

**Asunto:** Presuntas irregularidades en el proceso de implementacion tecnologica para el Alza de Pasajes en el transporte público Quito

Buenos días estimado Vicecalde Santiago Guarderas,

Mi nombre es María Belén Villavicencio Gerente General de Simple Logic , empresa que brinda soluciones tecnológicas al transporte público , quisiera que por favor me brinde la oportunidad de poder participar en el Consejo General de Movilidad para poder exponer presuntas irregularidades que he venido presenciando en el proceso del cumplimiento de la resolución 2021-014 para el alza de pasajes en el transporte público de Quito , en el cual me he visto seriamente afectada como empresa Ecuatoriana.

Mi empresa antes de que la resolución 2021 - 014 se emita ( 27 de Enero 2021) contaba con 1200 buses a los que coloqué el dispositivo GPS y otros buses en los que implementé cámaras contadoras de pasajeros con visión artificial, sin embargo desde que esta resolución fue emitida, han venido ocurriendo cuatro principales situaciones que han dejado a mi empresa practicamente sin clientes:

1. La resolución 2021 - 014 invalidó por completo mis equipos tecnológicos que cabe recalcar han venido trabajando a tiempo real cada 5 segundos para el control de velocidad , ubicación, tiempos de llegada a los puntos de control y conteo de pasajeros del transporte público por años.
2. Secretaría de Movilidad no respondía de manera rápida mis correos electrónicos , tomando en cuenta que los transportistas tenían un lapso de 1 mes para implementar lo estipulado en la resolución 2021-014, Secretaría de Movilidad se demoró 13 días en responder mis emails con la documentación técnica enviada, a diferencia de mis competidores que recibieron una respuesta inmediata, en este lapso de tiempo mi competencia aprovechó la presión mediática que recibían los transportistas acerca de que si no implementan rápido los equipos solicitados en la resolución 2021-014 no se les iba a subir el pasaje, apoderandose de esta manera de los clientes con los que he venido trabajando por años.
3. Secretaría de Movilidad llamaba y contactaba a mis clientes , empresas de transporte público , para hablar mal de mi empresa, acción que no debería tomar un funcionario público cuyo proceder debería ser imparcial y sin ningun tipo de sesgo hacia ninguna empresa privada e incluso presuntamente mantenía reuniones en Secretaría de Movilidad con las compañías de transporte para dicho fin.

4. En una reunión mantenida con el Director de Tecnología de Secretaría de Movilidad Fernando Narvaez Abad , mi socio Jhonny Veloz y mi cliente la empresa Aguila Dorada nos comentó que la plataforma tecnologica que controlará a los 3082 buses de Quito iba a ser desarrollada por Secretaría de Movilidad y que no iba a involucrar a ningún proveedor tecnologico que actualmente comercialice equipos tecnologicos en el mercado porque causaría conflicto de interés, sin embargo en una reunión posterior mantenida con el Secretario de Movilidad Guillermo Abad y el Director de Tecnología Fernando Narvaez Abad proyectaron la plataforma que se supone era de Secretaría de Movilidad , sin embargo pude constatar que dicha plataforma cuyo nombre es Track Total era de mi competencia la empresa SGA Innovar S.A. (misma que coincidentemente también venía trabajando años atrás con los equipos requeridos en la resolución 2021-014) , al yo mencionar esta situación el Señor Fernando Narvaez Abad niega rotundamente conocer a TrackTotal y posteriormente el Señor Guillermo Abad acepta que recibió dicha plataforma tecnológica en comodato , a lo que yo pregunté el porque no nos dieron la oportunidad a todas las empresas de tecnología para participar en este proceso , y la respuesta del Secretario de Movilidad Guillermo Abad fue que solo debería enviar una carta solicitando se use mi plataforma y luego de 3 meses el sin ningun problema pondría mi plataforma en Secretaría de Movilidad , y luego de otros 3 meses la plataforma de otro proveedor tecnologico que se encontraba en dicha reunión, lo cual me parece ambiguo y contradictorio si estamos hablando de mejorar la calidad del servicio en el transporte publico para el alza de pasajes ya que se debería contar con una sola plataforma tecnologica para dicho control y que la misma no sea juez y parte.

Cabe recalcar que cuento con todas las pruebas que avalan lo mencionado en el presente email , espero su amable respaldo y apoyo ante esta solicitud,

Saludos Cordiales,



**ING. MARÍA BELÉN VILLAVICENCIO.**

**GERENTE GENERAL SIMPLE LOGIC**

☎ **Teléfono: (+593) 0969063594**

@ **belen.villavicencio@simplelogic.global**

**Quito - Ecuador**

[www.simplelogic.global](http://www.simplelogic.global)

---

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD**

Este mensaje (y sus anexos) es confidencial y puede contener información de propiedad exclusiva de SIMPLE LOGIC.

**CONFIDENTIALITY NOTE**

This message (including attachments) is confidential. It may also contain information that is exclusively property of SIMPLE LOGIC.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.